

CIRCULAR 71 DE 2018

(abril 23)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

<No contiene análisis de vigencia>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

GERENTES PUBLICOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Asunto: Inducción y/o reinducción Virtual en Seguridad y salud en el Trabajo

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo, se solicita a todos los empleados públicos y trabajadores oficiales de la planta del SENA, incluyendo los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación, que realicen la inducción y/o reinducción virtual en “Seguridad y Salud en el Trabajo” ingresando a la página <https://capacitacionsst.sena.edu.co> lo anterior, conforme lo dispone & numeral 5 del Artículo [2.2.4.6.20](#) del Decreto 1072 de 2015, que establece: “Responsabilidades de los trabajadores: Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades: “5 Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, para realizar dicha actividad, deben ingresar en la página con sus respectivos datos y la contraseña de su correo electrónico institucional Sena, revisar el contenido de forma detallada y culminar realizando la evaluación respectiva.

El plazo para realizar la inducción y/o reinducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo es de 1 mes calendario comprendido entre el 1o y el 31 de mayo del año en curso. Si en lo corrido del año 2018 usted ya realizó la inducción y/o reinducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo, no es necesario que vuelva a realizarla en esta vigencia.

Finalmente, es importante resaltar que los procesos de inducción y/o reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo son de carácter obligatorio por tal motivo los incumplimientos se comunicaran al jefe respectivo.

Cordial Saludo,

CARMEN CRISSOTENIS JAIMES GALVIS

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo